



San Miguel de Tucumán, **27 MAR 2019**

VISTO el Expediente N° 25446/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M<sup>o</sup>. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 154/2018 solicita designación de la Profesora GABRIELA ROSA GORRITI en 04 (cuatro) horas cátedra (732) para las asignaturas "Museo y Patrimonio" y "Documentación y Registro" a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Institución debe cubrir el cargo para el normal desarrollo del periodo lectivo 2018.

Que la Prof. Gorriti resultó primera en el Orden de Mérito correspondiente.

Que se encuentra en trámite el correspondiente llamado a concurso, tramitado por Expte. N° 25022/2017.

Que son asignaturas cuatrimestrales, y se dictan 4 (cuatro) horas cátedra en el 1er cuatrimestre y 4 (cuatro) horas cátedra en el 2º cuatrimestre.

Que

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º.- Designar a la Profesora **GABRIELA ROSA GORRITI** DNI: 18.141.863, como Docente Interina en 04 (cuatro) horas cátedra (732) para las asignaturas "Museo y Patrimonio" y "Documentación y Registro" a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2º.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "M<sup>o</sup>. Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M<sup>o</sup>. Atilio Terragni".

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Sra. MARICOLEJANDRA GOMEZ  
alcargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº. Atilio Terragni" a sus efectos.

74

RESOLUCION N° 0338

2019

MP

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Srta. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ  
alcalde del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.